



567  
J

UNIDAD DE LA FEDERACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS



"2022, Año de Ricardo Flores Magón"

OFICIO OM/DGRH/071/2022.  
Ciudad de México, a 4 de marzo de 2022.

Lic. Jesús Gilberto González Pimentel  
Secretario General del Sindicato de Trabajadores  
del Poder Judicial de la Federación  
Presente

En relación con los apoyos económicos que la Suprema Corte de Justicia de la Nación entrega al Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación para el ejercicio 2022 y en atención a los oficios STPJF/SG/060/2022 y STJF/SG/064/2022, a continuación se refiere la distribución por actividad que autorizó el Comité de Gobierno y Administración:

CONCEPTO	EVENTO O FESTEJOS	MONTO
Commemoraciones cívicas y tradicionales	Día de Reyes	\$333,375.00
	Día del niño	\$238,161.00
	Día del intendente	\$45,074.00
	Día de las madres	\$908,824.00
	Día del padre	\$455,808.00
	Día del empleado judicial	\$109,763.00
	Día del artesano	\$73,285.00
	Día del maestro	\$54,964.00
Actividades de integración	Jornadas vacacionales	\$202,866.00
	Fiesta de fin de año	\$94,285.00
Congreso	Convención Nacional Ordinaria	\$300,491.00
<b>TOTAL</b>		<b>\$2,816,896.00</b>

De igual manera, de conformidad con lo solicitado, el Comité autorizó al Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación la posibilidad de que, si debido a la pandemia no se realizan las Jornadas Vacacionales (\$202,866.00), pueda reorientar los recursos a la Convención Nacional Ordinaria, así como reasignar los recursos de las Fiestas de Fin de Año (\$94,285.00), para sumarlos al monto otorgado para la Convención Nacional Ordinaria, debiendo para ello justificar y entregar la documentación comprobatoria correspondiente.

Derivado de lo anterior, apreciaré que se entregue directamente a la Dirección General de Presupuesto y Contabilidad, en un plazo de diez días hábiles contados a partir de la fecha de su expedición, la respectiva documentación comprobatoria que reúna los requisitos fiscales.

ipH36bOIPODitBoN/h30u1yOT0S5Q1SN466O4zblIU=



OFICIAL DE LA FEDERACIÓN  
CORTES DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

OFICIALIA MAYOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

---

Asimismo, dentro del mismo término, deberá remitir a la citada Dirección General, la relación de la población beneficiada con cada evento realizado y la comprobación de la entrega-recepción de los bienes adquiridos por el Sindicato con cargo a los recursos entregados por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**Atentamente**

**Lic. Pedro Estuardo Rivera Hess**  
Director General de Recursos Humanos

C.C.P.- Maestro Rodrigo Cervantes Laing.- Director General de Presupuesto y Contabilidad de la SCJN.- Para su conocimiento.

PERH/mplm/emc

ipH36bOIPODitBoNI/h30u1yOT0S5Q1SN466O4zbIU=